

# FEDERACION MADRILEÑA DE PETANCA



Castelló, 107 1º C

28006 MADRID

C.I.F. V-79010799

Teléfono: 691 284 859

Correo: [disciplina@fmpetanca.org](mailto:disciplina@fmpetanca.org)

[fmp@fmpetanca.org](mailto:fmp@fmpetanca.org)

30 de Mayo de 2018

## ***Expediente nº 03/2018***

Reunido el comité de disciplina el día 31 de mayo de 2018 acuerda por unanimidad sancionar al jugador de esta nuestra Federación, D. Ángel Tesorero con licencia nº 28/07.053, por los hechos acontecidos durante la celebración del campeonato del día 26 de Mayo de 2018, celebrado en el C.P. Entrevías.

El motivo de la sanción es debido a la vulneración del artículo 15/7 (mostrar comportamientos agresivos y antideportivos a árbitros y jugadores) calificado como muy grave, que, establece la suspensión de la licencia federativa y derechos del federado de 6 a 12 meses.

Ahora bien, atendiendo a su arrepentimiento posterior al día siguiente a los hechos y no haber sido sancionado con anterioridad en el transcurso de su vida deportiva, resolvemos, que la sanción al interesado será de 2 meses a no poder participar en ningún torneo autorizado por esta Federación a contar desde la fecha de este escrito.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,



D. Domingo Alonso

Comité Disciplina

Presidente